



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 171

18 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES

Sesión celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Mauricio, hecho en Aqaba el 3 de diciembre de 2019.
(Núm. exp. 610/000041)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Consejo Oleícola Internacional, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2019.
(Núm. exp. 610/000042)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo sobre el Transporte Aéreo entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas, hecho en Nairobi el 13 de diciembre de 2018.
(Núm. exp. 610/000043)
Autor: GOBIERNO
- Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, hecho en Medellín el 25 de julio de 2019.
(Núm. exp. 610/000045)
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020.
(Núm. exp. 610/000047)
Autor: GOBIERNO
- Convenio Internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular.
(Núm. exp. 610/000048)
Autor: GOBIERNO

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la crisis política y democrática que sufre Venezuela.
(Núm. exp. 661/000627)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 171

18 de marzo de 2021

Pág. 2

- Moción por la que se insta al Gobierno a manifestar su posición favorable a una visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al territorio de Papúa Occidental, en Indonesia.
(Núm. exp. 661/000727)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

 - Moción por la que se insta al Gobierno a solicitar formalmente a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la instalación en Vigo (Pontevedra) de una oficina permanente con el objetivo de desarrollar y gestionar una red global de puertos.
(Núm. exp. 661/000785)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 171

18 de marzo de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las diez horas.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías. Si les parece, podemos dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Asuntos Exteriores de hoy, día 18 de marzo.

Si me permiten, varias cuestiones previas. Primero, si hay alguna sustitución por parte de algún miembro de cualquiera de los grupos, por favor, hágannosla llegar a la Mesa.

En segundo lugar, sé y me consta que hoy son varias las comisiones que se celebran a lo largo de la mañana y que algunos miembros de esta comisión también forman parte de las otras comisiones. Por tanto, votaremos las mociones de esta comisión no antes de las doce.

Y, por último, esta tarde, a las cinco, va a visitar el Senado y va a tener una reunión con el presidente de esta comisión el ministro de Asuntos Exteriores de Macedonia del Norte. Es verdad que es una visita no formal, porque ha sido esta mañana en el ministerio, pero esta tarde viene no solamente por ser el presidente de la Comisión de Exteriores, sino de la propia delegación española del Consejo de Europa. Quiere venir al Senado a manifestar su agradecimiento, porque quiero recordarles que nosotros fuimos, en el Senado, los últimos que votamos la inclusión o entrada de la República de Macedonia del Norte en la OTAN. Creo que podemos estar dos o tres en la reunión, con lo cual, si alguien de la Mesa o alguno de los portavoces quiere venir, estaremos a las 5 de la tarde aquí y vendrán a visitar el Senado.

El señor LEMUS RUBIALES: Señor presidente, para una cuestión de orden, si es tan amable.

En el Grupo Socialista estaríamos interesados en que hubiera un cambio en el orden de los puntos, a ser posible, para que la moción sobre Venezuela pudiera ser la última, el último punto a debatir.

El señor PRESIDENTE: Por esta Presidencia no hay ningún inconveniente. Si algún otro grupo quiere intervenir, puede hacerlo.

El señor ANTONA GÓMEZ: Yo lo aceptaría por cortesía parlamentaria, pero es que tengo una ponencia sobre insularidad en la que comparecen los presidentes de los cabildos, y tengo la intención de estar porque me parece relevante como canario. En fin, que en otras condiciones lo aceptaría sin problema, pero en este caso es que me encaja con otra ponencia.

El señor PRESIDENTE: Pues bien, dejamos el orden del día tal cual.

A continuación, el letrado procederá a comprobar las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor ANTONA GÓMEZ: Perdón, presidente.

Una sustitución de mi grupo: yo, don Asier Antona, estoy sustituyendo a don José Enrique Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Aprobación del acta de la sesión anterior, del 25 de febrero. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Que así conste.

DICTAMINAR

- ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MAURICIO, HECHO EN AQABA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019.
(Núm. exp. 610/000041)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al dictamen de tratados y convenios internacionales. Deberíamos examinar estos convenios y tratados para que formen parte del orden del día del próximo Pleno.

El primero de ellos, Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Mauricio, hecho en Aqaba el 3 de diciembre de 2019.

¿Algún portavoz desea intervenir?
Tiene la palabra el señor Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente, solo quiero expresar que el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu se va a abstener en todos los puntos del dictamen sobre tratados, convenios y acuerdos internacionales.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: En este acuerdo también nos abstendremos, en el primero.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede aprobarse el acuerdo con la abstención del Grupo Esquerra Republicana y el Grupo Nacionalista? (*Asentimiento*).

Se aprueba por asentimiento con la abstención de los Grupos Esquerra Republicana y Grupo Nacionalista.

- ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.
(Núm. exp. 610/000042)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Acuerdo de sede entre el Reino de España y el Consejo Oleícola Internacional, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2019.
Entiendo que este punto queda aprobado, con dos abstenciones.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: No, la abstención era en el otro punto, con este estamos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Disculpe.
Entonces, queda aprobado con la abstención del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

- ACUERDO SOBRE EL TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS, HECHO EN NAIROBI EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Núm. exp. 610/000043)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Acuerdo sobre el transporte aéreo entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas, hecho en Nairobi el 13 de diciembre de 2018.

¿Entiendo que se aprueba con la abstención de Esquerra? (*Asentimiento*).
Que así conste.

- TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES, HECHO EN MEDELLÍN EL 25 DE JULIO DE 2019.
(Núm. exp. 610/000045)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, hecho en Medellín el 25 de julio de 2019.

¿Se puede aprobar por asentimiento con la abstención de Esquerra? (*Asentimiento*).
Queda aprobado.

- ACUERDO DE PRÉSTAMO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, HECHO EN MADRID Y WASHINGTON EL 30 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

(Núm. exp. 610/000047)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020.

Tiene la palabra, senador Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Nosotros votamos en contra, presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Podemos aprobarlo por asentimiento con un voto en contra y una abstención? (*Asentimiento*).

Que así conste.

- CONVENIO INTERNACIONAL DE HONG KONG PARA EL RECICLAJE SEGURO Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS BUQUES, 2009, HECHO EN LONDRES EL 15 DE MAYO DE 2009 Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR.

(Núm. exp. 610/000048)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Convenio internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009, hecho en Londres el 15 de mayo de 2009 y declaraciones que España desea formular.

En este punto solamente hay la abstención de Esquerra. ¿Podemos aprobarlo por asentimiento del resto de los grupos? (*Asentimiento*).

Que así conste

Como suele ser habitual en el dictamen de los convenios y tratados internacionales, entiendo que la comisión delega en el presidente para la presentación del dictamen ante el plenario. (*Asentimiento*).

Que conste.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA CRISIS POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA QUE SUFRE VENEZUELA.

(Núm. exp. 661/000627)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, al debate de las mociones.

La primera es la moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la crisis política y democrática que sufre Venezuela.

Los tiempos son: diez minutos para presentación de la de la moción, cinco minutos para enmiendas, tres para aceptación de enmiendas y cinco minutos para turno de portavoces, como suele ser lo habitual

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

No es la primera vez que en esta Cámara, en el Senado, hablamos de Venezuela, y hablar de Venezuela para mi grupo es hablar de la dramática crisis económica, social e institucional que allí se vive. Hablar de Venezuela, para el Partido Popular es hablar de un país sometido a una dictadura, la de Maduro, donde las libertades y los derechos humanos son fulminados sistemáticamente. Hablar de Venezuela es hablar de un régimen que golpea sin escrúpulos al pueblo venezolano. Es hablar también de unas elecciones —como se ha denunciado en reiteradas ocasiones— sin las garantías necesarias, como las ocurridas el 6 de diciembre del año pasado. Hablar de Venezuela es hablar también de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, como ha denunciado el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas o el

informe del Instituto Casla. Hablar de Venezuela, señorías, es hablar de hambre y de miseria, tal y como reconoce el Observatorio venezolano de la conflictividad. Hablar de Venezuela es hablar también, como han reconocido las diferentes resoluciones del Parlamento Europeo, como la del 29 de junio del año 2020, de violaciones masivas de derechos humanos, de opresión política, de corrupción del régimen, de violencia poniendo en peligro la vida de las personas, o como otra resolución del Parlamento Europeo, del 18 de julio del año 2019, donde se habla de la grave situación de emergencia del régimen de Maduro. Pero esta última resolución europea no es aislada, ha habido reiteradas resoluciones, como la del 7 de julio de 2020, la del 21 de enero de 2021, la del 16 de julio del 2019 y la del 27 de septiembre de 2019.

Además, para un canario, para un palmero, hablar de Venezuela es hablar también, como decimos en Canarias, de la octava isla —bueno, ahora es la novena después del reconocimiento de La Graciosa como octava isla—. Es también hablar de vínculos familiares de sangre, emotivos, porque ¿quién de Canarias no tiene un familiar en Venezuela o un familiar que ha tenido que retornar de Venezuela ante la situación que se vive en aquel país? Hablar de Venezuela es hablar de familia, de ida y vuelta, y, por tanto, para un canario o para un gallego hablar de Venezuela es mucho más que hablar de un país, es hablar de un sentimiento y, además, de un sufrimiento, porque nosotros sentimos como propio el sufrimiento que está teniendo el pueblo venezolano.

Es hablar también de lo ocurrido el 6 de marzo con las elecciones que allí se dieron y yo, señoría, me adhiero, como lo hizo ya el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento Europeo, a la Resolución del Parlamento Europeo del 21 de enero del año 2021, donde dice textualmente —y fue aprobado por mayoría ante las elecciones del 6 de diciembre—: Deplorar y rechazar las elecciones parlamentarias ilegales e ilegítimas resultantes del proceso electoral fraudulento organizado el 6 de diciembre del año 2020. Pero, además, la resolución del Parlamento Europeo aprobada por mayoría dice también, reitera, que hasta que no se celebren en Venezuela unas elecciones verdaderamente libres, dignas de crédito, inclusivas, transparentes y plenamente democráticas, seguirá considerando legítima a la Asamblea Nacional elegida en diciembre de 2015 y a su presidente, Juan Guaidó, y a su comisión delegada. Esto fue la resolución última del Parlamento Europeo, donde mi grupo también la apoyó y, por tanto, por coherencia, nosotros vamos a seguir manteniendo esa postura en esta moción que hoy mi grupo trae a esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Por tanto, señorías, yo valoro las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios a esta moción. Evidentemente, durante el debate podemos ver si hay o no acuerdo para que esos puntos puedan ser recogidos por la moción. Agradezco también el debate previo que ha habido para llegar a acuerdos pero, evidentemente, nuestro partido tiene una línea coherente en lo que a Venezuela se refiere. No vamos a cambiar, no vamos a mantener la equidistancia entre el régimen dictatorial y los que democráticamente han sido elegidos. No vamos a mantener esa equidistancia, no lo hemos hecho en el pasado, no lo vamos a hacer en este presente en el debate de la moción ni lo haremos en el futuro. Aquí hay un régimen condenado por la Unión Europea, hay un régimen no reconocido después de esas elecciones del 6 de diciembre y el Partido Popular va a seguir manteniendo lo que hemos dicho en reiteradas ocasiones, lo que hemos manifestado en esta casa, lo que hemos manifestado en el Congreso los Diputados, lo que ha sido la posición en política exterior con respecto a Venezuela de mi partido y también lo que el grupo parlamentario en el Parlamento Europeo ha mantenido. Y, en esa línea argumental coherente, vamos a seguir manteniendo también nuestra posición hoy aquí con esta moción.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para la defensa de las enmiendas, tienen la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto, Vasco en el Senado y Socialista, por este turno.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, el 6 de diciembre del 2020 se celebraron en Venezuela unas elecciones que no reunían ninguna de las condiciones para ser consideradas como democráticas, por lo que distintas organizaciones internacionales no reconocieron dichas elecciones, condenando la estrategia, consistente y deliberada de Maduro, de socavar el sistema democrático y la separación de poderes, incluso a través de la instalación de una entidad no democráticamente electa resultante de las elecciones fraudulentas. Esta estrategia consolida a Venezuela como una dictadura.

Las elecciones no fueron libres ni justas de conformidad con las condiciones establecidas en el derecho internacional, existiendo una falta de independencia de la autoridad electoral. En opinión del ínclito

expresidente Rodríguez Zapatero, no reconocer los resultados de dichas elecciones puede conducir al mayor absurdo que haya conocido la historia del derecho internacional. Zapatero y su *lobby* de extrema izquierda internacional, el Grupo de Puebla, se equivocan al plantear como única solución que la democracia se adapten al régimen dictatorial de Venecia venezolano y no que el régimen de miedo y miseria impuesto por Maduro se adapta a las condiciones de una verdadera democracia. El *lobby* de Rodríguez Zapatero, apoyado expresamente por el Gobierno social-comunista de Pedro Sánchez, pretende justificar que se demore cualquier solución política al conflicto de Venezuela, lo que es tanto como respaldar que no haya elecciones libres, que Maduro pueda sojuzgar a su Parlamento a capricho y que nada cambie en un país con unas condiciones naturales excepcionales para ser una potencia mundial. Maduro, en cambio, ha optado por imponer un comunismo rancio y empobrecedor y sigue más empeñado en acallar a la oposición con detenciones arbitrarias que en abrir su país a las libertades. El problema es el régimen en sí mismo: pretender que el mundo de las libertades y la democracia lo acoga como uno más haciendo la vista gorda, con su manera de aplastar a su ciudadanía, es una ofensa al sentido común.

Señorías del Grupo Popular, estamos de acuerdo con ustedes en instar al Gobierno español a implicarse en las tareas del Grupo de Lima para reconstruir la democracia, los derechos humanos y la libertad en Venezuela, así como adherirse a la denuncia ante la Corte Penal Internacional que varios países han interpuesto por crímenes de lesa humanidad contra el Gobierno de Maduro.

Creemos que el punto 2 de su moción ha quedado desfasado, por lo que debe suprimirse. El Gobierno español debe ratificar su apoyo al presidente encargado Juan Guaidó, al igual que han hecho distintos países europeos y organizaciones internacionales, y en ese sentido están planteadas nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Uribe.

El señor URIBE-ETXEBARRIAAPALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.* Buenos días.

Para nosotros, el régimen de Nicolás Maduro tiene unos claros tintes dictatoriales. Es una dictadura donde día a día se vulneran gravemente los derechos humanos y donde desde hace ya años se vive una situación de crisis y emergencia institucional, política, económica, social, sanitaria y alimentaria. En Venezuela se suceden las ejecuciones extrajudiciales; las detenciones arbitrarias; los homicidios ilegítimos por las fuerzas de seguridad; se ejerce la represión para silenciar la disidencia y se viola la libertad de reunión y expresión.

Venezuela es un país donde faltan alimentos, medicinas y suministros médicos, un país en el que escasea el agua y la electricidad, un país en el que cada día son menos, porque casi 5 000 000 de personas han tenido que abandonarlo. Las fuerzas de seguridad del régimen y los grupos paramilitares de Nicolás Maduro, según la OEA, entre el año 2014 y el 2020 han perpetrado más de 18 000 asesinatos; esto es una media de diez asesinatos al día. Además de todo esto, en 2018 y 2019 se produjeron 15 500 detenciones arbitrarias y han desaparecido 724 personas, que no sabemos dónde están. Venezuela es también noticia internacional por sus torturas. En Venezuela se persigue a periodistas, se censuran y se cierran medios de comunicación, se amenaza y se persigue a las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Nicolás Maduro está declarado en usurpación de poderes ejecutivos desde el 15 de enero de 2019, una presidencia a la que accedió de forma fraudulenta tras las elecciones de mayo de 2018, que fueron rechazadas por la oposición y no fueron reconocidas por la comunidad internacional por falta de garantías democráticas. En este marco, Nicolás Maduro convocó el pasado 6 de diciembre unas elecciones a la Asamblea Nacional para perpetuar la situación y sin consenso alguno. Los partidos opositores de la Mesa de unidad democrática decidieron por unanimidad no participar en estas elecciones, primero, por las irregularidades en la planificación y, sobre todo, por la denuncia de que siete partidos políticos estaban intervenidos judicialmente. Elecciones sin garantías de libre participación de los partidos políticos y con persecución a dirigentes de la oposición, elecciones en las que participó menos del 25 % de la población, elecciones, por tanto, que no son representativas de la voluntad democrática por falta de pluralismo político.

Desde el año 2014 la represión es cada día más grande y, desde luego, su modelo de progreso supone miseria. Hoy en día, Maduro resisten pero no gobierna el país, y si está es gracias a los militares cuya presencia han colocado en todas las empresas importantes del país. Yo no sé cuánto tiempo tardará Maduro en dejar el poder, lo que sí les puedo decir es que Venezuela tardará décadas en recuperarse y en recuperar un mínimo de bienestar social, un mínimo de bienestar económico. En mi segunda intervención me dedicaré a hablar sobre esa situación.

Simplemente como conclusión, nosotros lo que pretendemos con nuestra enmienda es que Venezuela no caiga en el olvido, que no caiga en el olvido esta situación y que los venezolanos tengan el aliento de la comunidad internacional; que los ciudadanos y las ciudadanas de Venezuela sepan que les apoyamos en su objetivo de restablecer la democracia y recuperar todos sus derechos y libertades.

Queremos que el diálogo se construya entre todos, y queremos que se construya entre las fuerzas políticas de Venezuela, y queremos que se haga en Venezuela. Por lo tanto, no hay ninguna idea de que el diálogo sea impuesto o de que alguien ocupe el espacio de protagonismo que les corresponde a los venezolanos en el ámbito de su futuro.

Al final no ha habido un acuerdo y yo lo lamento. Creo que aquí no hay práctica, cultura, hábito de dialogar, de negociar, y una consecuencia clara de todo eso es lo que vamos a ver en este punto. Lo lamento.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señorías del Partido Popular, ahora que estamos tan acostumbrados a oír últimamente que ustedes, su partido, les dice al resto de las formaciones políticas lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, no será esta senadora quien les señale qué iniciativas deben presentar y qué iniciativas no, pero permítanme que opine sobre la oportunidad de incluir esta moción en el orden del día, una moción desfasada y, desde mi humilde punto de vista, poco o nada atinada.

En primer lugar, lo digo por los tiempos. En su momento, cuando ustedes la registraron, tenía sentido, pero ahora, señorías, al menos habría que actualizarla, habría tenido mucho más sentido. Y ahora que andan ustedes diciéndoles vagos a los demás, podrían haber tenido algo de pericia y haber modificado al menos el punto 2 del orden del día para ponerla en la actualidad. No lo han hecho, no lo han hecho y la verdad es que me ha llamado la atención.

Insisto, señorías, de verdad, sin querer decirles lo que deben hacer, he echado de menos también que para nada hablen de la crisis social en Venezuela, cuando les debería importar también y cuando, además, estamos seguros de que les importa, pero ni una sola palabra sobre ese tema, y a lo mejor no ha sido siquiera de manera intencionada. Ahora, no sé, igual responde más a un fallo freudiano, porque, claro, señorías, es que ustedes han estado en el Gobierno siete añitos, desde 2011 a 2018, y, viendo su posición, cabe preguntarse qué han hecho ustedes por Venezuela y por sus ciudadanos. Pues a la vista está que no han hecho nada, porque los resultados han sido nulos: la situación sigue mal y sigue empeorando. Por tanto, no se ha avanzado en la situación política de Venezuela, que es la que tanto les importa a ustedes y a nosotros también, pero tampoco en la situación social que, como sí ha citado el compañero del PNV, es una situación de pobreza, de desabastecimiento, de precariedad y de inseguridad, a lo que me referiré también en mi segunda intervención.

Pero vayamos a lo político, que es lo que ustedes han incluido en los puntos de acuerdo de esta moción. Además, por supuesto, de no estar al día, me ha llamado la atención que hablen ustedes de implicarse en las tareas del Grupo de Lima para reconstruir la democracia y se han dejado atrás al resto de los actores internacionales implicados en este asunto, que son muchos, y entre los que está Europa. Es llamativo que en la moción que ustedes registraron y que ahora van a modificar por una enmienda que le han aceptado al PNV ya sí se va a hablar de estos temas, que también son muy importantes para Venezuela, porque es realmente lo que afecta al sufrimiento cotidiano y al día a día de los ciudadanos, de la mayoría de los venezolanos. Por tanto, señorías, la verdad es que lo que era su moción tal cual, que ahora se va a modificar, cortita por llamarla de alguna manera.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda, una enmienda que ustedes prácticamente no han tenido en consideración. Es verdad que hemos estado negociando hace un rato intentando llegar a un acuerdo, pero ustedes parten de una posición, desde mi punto de vista, nada flexible. Y, desde luego, no es por la equidistancia —que es algo que ya ha dicho el portavoz del Partido Popular y que enarbolan continuamente—, para nada, no es la equidistancia la razón de que no nos acepten la enmienda, porque en nuestra enmienda hablamos del no reconocimiento de las elecciones pasadas del 6 de diciembre porque no reunían las condiciones para un proceso democrático; porque en nuestra enmienda planteamos el mantener nuestro apoyo como interlocutores políticos especialmente relevantes a Juan Guaidó y a los representantes de la oposición democrática elegidos en la Asamblea de 2015, la Asamblea Nacional, que sí

se constituyó de forma democrática porque fue la última expresión libre de los venezolanos en un proceso electoral, y porque en el último punto nosotros incluimos a la comunidad internacional, que está trabajando para que, de una manera coordinada, se dé una respuesta a este problema desde fuera, sí la comunidad internacional. Ustedes solo hablaban del Grupo de Lima y, sin embargo, nosotros hemos planteado el refuerzo de la coordinación de esta comunidad internacional y, en particular, de la Unión Europea, el grupo internacional de contacto, el Grupo de Lima y Estados Unidos para reconstruir la democracia, los derechos humanos y la libertad de Venezuela.

Señorías, ustedes hablan de coherencia, pero hablan de la suya y cada uno tiene su coherencia. Lo que sí le acepto es que ustedes tienen su coherencia y nosotros la nuestra, pero no le voy a aceptar que ustedes enarboleden la bandera de la equidistancia, cuando nosotros en el planteamiento que hacemos también planteamos equidistancia pero, sobre todo, planteamos una gran responsabilidad para que haya una coordinación internacional en el apoyo y en el trabajo para reconducir la situación en Venezuela, siendo conscientes de que la solución la tienen que dar los propios venezolanos.

Nada más y muchas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bustinduy.

A continuación, para el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el señor Antona por el Grupo Popular.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar por lo último que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista. ¡Qué papelón le ha tocado a usted jugar hoy en esta comisión, qué papelón de vergüenza! De verdad, produce indignación escucharle en esa equidistancia que el Partido Socialista mantiene entre los verdugos y los que asesinan en ese régimen dictatorial. ¡Qué papelón, un partido de Estado, un partido de gobierno que esté hablando de la equidistancia entre unos y otros! Nosotros no vamos a jugar a la equidistancia con el tema de Venezuela, porque si reconocemos, como se reconoce, que hay un régimen dictatorial, vamos a condenar permanentemente lo que allí se hace de violación de derechos humanos y de falta de libertad. No vamos a hacer como el expresidente Zapatero, que fue a Venezuela después de haber condenado toda la comunidad internacional y el Parlamento Europeo las elecciones del 6 de diciembre y él fue a justificar y a decir —y leo textualmente— que había que reflexionar sobre la postura respecto a Venezuela después de las elecciones legislativas. ¿Qué hay que reflexionar? ¿Qué quería decir el expresidente Zapatero con reflexionar después de las elecciones legislativas? ¿No hemos dicho que hay que condenar la falta de libertad que allí se dio? ¿No hemos dicho que han sido absolutamente ilegales e ilegítimas las elecciones que allí se celebraron? ¿Qué quiere decir el expresidente Zapatero con reflexionar tras el 6 de diciembre? Esa es la equidistancia, que indigna y me indigna personalmente, que mantiene el Partido Socialista con Venezuela. Dígaselo usted a los venezolanos, a los paisanos y familiares que vienen a Canarias huyendo del hambre, de la miseria y de la falta de libertad y derechos humanos en Venezuela? Dígales usted ese discurso. Yo he tenido la oportunidad de verme muchas veces con la comunidad venezolana en Canarias; he estado en Venezuela, he pateado Venezuela y sé lo que allí se vive, y se lo que dicen los paisanos que retornan. Les produciría, se lo digo de verdad, indignación si les escuchan a ustedes ponerse en esa equidistancia permanente.

Usted dice que no hemos hablado de la crisis social. ¿Usted ha escuchado mi intervención? He criticado la crisis económica y social que viven, el hambre, la miseria que vive el pueblo venezolano. Es lo primero que he dicho en mi intervención. Por tanto, creo que es bueno que reflexionemos sobre todo eso. A mí me da tanta vergüenza oír a Zapatero como a Felipe González escucharlo, dirigente de su partido, que también condena permanentemente la postura de equidistancia que su partido ha adoptado. Yo me siento más identificado con el Felipe González cuando habla de Venezuela que con el expresidente Zapatero, y sé que muchos dirigentes de su partido también están en esa tesis.

Usted hablaba del Grupo de Lima y de que nosotros nada más que acordábamos mantener el punto número 3. No, no es verdad. Usted sabe —y lo hablamos con anterioridad a esta Comisión— que estábamos por la labor...

El señor PRESIDENTE: Se le acaba el tiempo y es el turno de aceptación o rechazo.

El señor ANTONA GÓMEZ: Usted sabe que nosotros aceptábamos el punto 3 —hay que decir la verdad, aceptábamos el punto 3—, por tanto, este tema no es así.

Al Grupo Vasco le agradezco el tono, el esfuerzo que ha hecho para llegar a acuerdos y consensos. Compartimos la intervención y el fondo de la enmienda presentada.

Senador de Vox, efectivamente, hay un desfase, esta moción fue presentada con anterioridad a las elecciones y, por tanto, es algo que hay que corregir y lo vamos a hacer con la enmienda que el propio Grupo Vasco nos ha hecho con el tema de condenar las elecciones del 6 de diciembre, porque, evidentemente, el punto número 2 nuestro no tiene razón, ya que estas elecciones se han celebrado.

Rechazamos, por tanto, la enmienda del Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que también rechaza las del Grupo Mixto.

El señor ANTONA GÓMEZ: En cuanto a las del Mixto, aceptamos la 2, pero la podemos sustituir con una enmienda que presentó el Grupo Vasco, que tiene mejor redacción.

El señor PRESIDENTE: No puede trocear las enmiendas. Para hacer una enmienda de modificación tendría que seguir el procedimiento establecido para ello, que es que sea aceptada por la mayoría de los grupos y que, a partir de ahí, se hiciera una enmienda de modificación. No puede aceptar una parte de una enmienda completa que plantee el Grupo Vasco o el Grupo Mixto. O la acepta o la rechaza.

El señor ANTONA GÓMEZ: Si el Grupo Vasco está por la labor de llegar a acuerdos, como se había hablado, bien. Si no es así, nosotros mantenemos nuestra postura.

El señor PRESIDENTE: Y rechazo del resto.

El señor ANTONA GÓMEZ: Estoy de acuerdo con el Grupo Vasco en los términos que hablamos antes de la celebración de esta comisión —podemos ponerlo de manifiesto— y estaríamos por la labor de modificar nuestra con la enmienda Grupo Vasco.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, pues espero que antes de la votación —que, como he dicho anteriormente, no será antes de las doce— se haga llegar a la Mesa esa propuesta de modificación.

Por tanto, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, Vox apoya y apoyará la recuperación de la libertad en Venezuela, porque defender la libertad en Venezuela es el mejor modo de defendernos nosotros mismos de quienes quieren aplicar en España las políticas que han hecho de Venezuela una narcodictadura. Venezuela es una tragedia, pero también una advertencia: es el reflejo de cómo puede acabar un país con el socialismo radical y el comunismo.

Venezuela tiene un presidente, Juan Guaidó, el único legítimo de Venezuela, el otro es un tirano. En el informe de la misión internacional independiente sobre los derechos humanos en Venezuela se describen las prácticas habituales del Servicio Bolivariano de Inteligencia, el Sebin: posiciones de estrés, asfixia, golpes, descargas eléctricas, cortes y mutilaciones, amenazas de muerte y tortura psicológica. Dicho informe responsabiliza al Gobierno de Nicolás Maduro, a los agentes estatales y los grupos que trabajaban con ellos de haber cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos en Venezuela.

Señorías del Partido Socialista, ¿van a condenar estos crímenes de lesa humanidad cometidos por el Gobierno bolivariano de Venezuela? ¿Van a promover alguna actuación para que las instituciones europeas condenen los crímenes cometidos por el régimen venezolano? El fiscal norteamericano William Barr imputó a Maduro y a otros catorce altos cargos venezolanos por diversos casos de delitos de narcotráfico, narcoterrorismo, corrupción y blanqueo de capitales. Les acusa de pretender inundar Estados Unidos con cocaína para minar la salud y el bienestar de la nación, de haber usado la cocaína como arma, de haber traicionado al pueblo venezolano y corrompido las instituciones de Venezuela para llenarse sus bolsillos con dinero de las drogas. Según varias fuentes estadounidenses, el Gobierno social-comunista de Pedro Sánchez permitió que Carvajal se fugarse y, además, entorpeció su captura para evitar que fuera extraditado a Estados Unidos. El motivo era que Carvajal tenía una estrecha relación con determinados funcionarios del CNI. Estas relaciones habrían servido para encubrir la ruta de narcotráfico entre Venezuela y Galicia. El Gobierno estadounidense tiene precisado que con el dinero del narcotráfico se ha financiado parte de Podemos y las recientes operaciones de Rodríguez Zapatero en Venezuela. La protección que el Gobierno

social-comunista español está ofreciendo a destacados miembros del régimen dictatorial y narcotraficante de Maduro se debe a que los bolivarianos chantajean a Sánchez a cambio de no filtrar operaciones de financiación a socialistas y podemitas por parte del régimen comunista de Caracas.

La resolución sobre la situación de Venezuela y la crisis de inmigrantes venezolanos, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos el 28 de julio de 2019, es clara y rotunda sobre la situación antidemocrática de Venezuela, así como los ataques contra los derechos humanos. En el mismo sentido se manifiesta el informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. En sus conclusiones se indica lo siguiente: existen motivos razonables para creer que se han cometido graves violaciones de los derechos económicos y sociales, incluidos los derechos a la alimentación y la salud, en Venezuela; durante más de un decenio, Venezuela ha adoptado e implementado una serie de leyes políticas y prácticas que han restringido el espacio democrático, debilitado las instituciones públicas y menoscabado la independencia del Poder Judicial; todo ello ha permitido al Gobierno cometer numerosas violaciones de los derechos humanos.

Como indiqué al principio, Vox apoya y apoyará la recuperación de la libertad en Venezuela, porque defender la libertad en Venezuela es el mejor modo de defendernos nosotros mismos de quienes quieren aplicar en España las políticas que han hecho de Venezuela una narcodictadura. Asimismo, apoyamos a Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

En nuestro grupo creemos que lo que hay que hacer en Venezuela es el apoyo a la democracia y a los derechos humanos de los ciudadanos, pero desde el absoluto respeto por las decisiones que ellos tomen. Creemos que no ha de ser el Senado ni el Gobierno español los que quieran marcar, como en tiempos pasados, y hacer una tutela de los Estados iberoamericanos. Por eso, es necesario trabajar para que los procesos electorales garanticen las condiciones democráticas.

Evidentemente, se ha de denunciar cualquier crimen de lesa humanidad y se han de investigar las vulneraciones del régimen de Maduro, pero creemos que esta moción, tal como está redactada, con los cuatro puntos que tiene, no recoge estos aspectos y, por tanto, no daremos apoyo a esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No hay representación del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal ni del Grupo Ciudadanos.

Por lo tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Vasco. Señor Uribe, tiene usted la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Gracias, presidente.

Recientemente, la relatora de la ONU, la señora Alena Douhan, en su reciente visita a Caracas ha comentado que las sanciones de Estados Unidos y de la Unión Europea al régimen de Maduro han agravado las calamidades de los venezolanos y añadió que las sanciones económicas y el bloqueo han impedido al país comprar vacunas contra el covid. Probablemente la relatora de la ONU tenga razón, pero yo creo que las sanciones de la Unión Europea y de Estados Unidos contra el régimen de Maduro en absoluto justifican ni explican cuál es la situación extraordinariamente deteriorada de Venezuela. Porque Venezuela dejó de publicar desde hace ya muchos años estadísticas oficiales y todos los datos que conocemos son estimaciones de órganos internacionales en base a indicadores propios.

Lo que está claro es que en Venezuela hay una hiperinflación desmesurada, el PIB ha bajado un 92 % desde 2013 y existe un desabastecimiento dramático de medicinas, de productos higiénicos de primera necesidad, de alimentos básicos, que colocan a la población en una trágica situación. En Venezuela no hay agua, no hay alimentos, no hay electricidad y, además, sobra violencia por todas partes. Y otro tema es que también aquí asistimos a una destrucción sistemática de las poblaciones indígenas de la Amazonia, con la explotación desmedida de las minas de oro y de diamantes. Son, básicamente, compañías rusas y chinas las que están llevando a cabo esa sobreexplotación para intentar reembolsarse —me imagino— de los préstamos que hicieron a Chávez y a Nicolás Maduro, básicamente para la compra de armamento.

En un país con las mayores reservas de gas del mundo, el 40 % de la población cocina con leña. El salario medio mensual para el 80 % de la población es de 10 dólares al mes y los jubilados cobran de

media 2 dólares al mes. El 51 % de los hogares se encuentran en una situación de pobreza estructural. En Venezuela, desde hace tiempo, el sistema nacional de salud ha hecho quiebra, no hay medicinas ni tan siquiera en los hospitales. La esperanza de vida ha bajado 3 años y medio, y eso se da únicamente en países que están en situación de guerra. Venezuela, en el año 1998, cuando Chávez ganó las elecciones por primera vez, producía 3 000 000 de barriles de petróleo al día; hoy en día, veinte años más tarde y siendo Venezuela una de las más grandes reservas del mundo en petróleo, produce 400 000 barriles al día. Miren qué contradicción, señorías, porque hace poco Gustavo Pulido, actual secretario general del Consejo Nacional Electoral de Venezuela y presidente de la Bolsa de Caracas, declaró: Una de las pocas empresas del país que ha crecido es la Bolsa. Todo esto es todo menos una revolución bolivariana. Esto, desde mi punto de vista, es un insulto a Simón Bolívar —por cierto, de origen vasco—.

Insistimos en que queremos que el diálogo se construya entre todos, se construya en Venezuela, se construya por parte de los venezolanos y que la comunidad internacional —la Unión Europea, el Grupo de Lima, el grupo de contacto— apoyen, alienten, empujen para que Venezuela vuelva a ser un país democrático, pacífico y con un progreso económico y social que merecen los venezolanos.

Un pequeño apunte, si me permite, presidente, en relación con la enmienda. Insisto en lo que decía antes: yo creo que si los venezolanos que están en el exilio han seguido esta sesión, estarán bastante descorazonados. Creo que las cosas hay que gestionarlas de otra manera, creo que aquí hace falta diálogo, hace falta negociación, hace falta de acuerdo y pasar de unas críticas que, desde mi punto de vista, no aportan nada. Tenemos que ser constructivos. Esta vez no ha sido posible, no va a ser posible y a ver si puede serlo en otra ocasión, con otra visión, con otros fundamentos, con otra actitud. Yo considero que la actitud y los posicionamientos políticos que está manteniendo cada cual son absolutamente legítimos, y yo los respeto, pero, sinceramente, creo que no contribuyen a aportar algo a un grave problema, a un problema muy grave en el que está sumida la población de Venezuela.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe.

¿Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*).

No va a haber intervención por parte de este grupo.

Por tanto, pasamos al Grupo Popular. Señor Antona, tiene usted la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros insistimos en que el tema venezolano no es un tema ajeno, ni es un tema ajeno a la política europea, ni es un tema ajeno a la política española, ni debería ser un tema ajeno a este Senado. Nosotros seguimos manteniendo nuestra postura. Creo que con el tema venezolano, con todo lo que se ha denunciado, no podemos mantener un perfil plano, no podemos mantener la equidistancia entre los que están manteniendo el régimen dictatorial y aquellos que huyen del hambre, de la miseria y de la falta de derechos humanos de ese régimen. A mí me alarma escuchar informes serios que han sido puestos sobre la mesa, no solo por parte de la comisión de Naciones Unidas, sino también informes como el del Instituto Casla, que dice que al menos 141 personas fueron víctimas en detenciones arbitrarias; habla de tortura, desaparición forzada, de violación, de violación sexual, incluso; habla también de represaliados individualizados, de mujeres presentes y que hubo crimen de violación. En fin, hay una serie de cuestiones, que deberían alarmarnos a todos.

Por eso, nosotros traemos a colación esta moción. Es verdad que tenemos el punto 2 desfasado y, por tanto, reconocemos que ya no estamos hablando de futuro del 6 de diciembre, sino que, efectivamente, tenemos que reconocer y no aceptar, como así ha manifestado la comunidad internacional y el Parlamento Europeo, esas elecciones como legales y legítimas. Tenemos que seguir esforzándonos para buscar acuerdos y consensos, pero ya les digo: al Partido Popular no le van a encontrar en medio camino entre unos y otros, nos van a encontrar siempre en la defensa de los derechos humanos, de la libertad, de la defensa de la democracia en Venezuela y también en el apoyo de aquel pueblo venezolano que sufre el régimen dictatorial de Maduro. Yo pido a sus señorías que mantengamos esa postura, la postura que el pueblo venezolano quiere, la postura por la que el pueblo venezolano grita de desesperación y que España, muy claramente vinculada a Venezuela, tiene que jugar un papel destacado, como así lo hemos manifestado también en el ámbito del Grupo de Lima para todo lo que tiene que ver con reconstruir la democracia. Y, por supuesto, si estamos hablando de falta de derechos humanos, de violación, nuestro punto 4 sigue estando en vigor, en el sentido de adherirse a la denuncia que han presentado otros países ante la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela el 12 de abril de 2014 y que siguen ocurriendo.

Por tanto, vamos a seguir manteniendo y renovando nuestro apoyo a Juan Guaidó y a la Asamblea Nacional. Vamos a hacer público ese rechazo a las elecciones del 6 de diciembre y creo que tenemos que implicarnos todos, como ha manifestado también el Parlamento Europeo, como han manifestado las diferentes propuestas internacionales en esta materia. Insisto, creo que es un tema sangrante y el Partido Popular no es la última vez que va a hablar de Venezuela, vamos a hablar muchísimo en esta omisión y fuera de esta comisión de Venezuela. Pero lo más importante es que el pueblo venezolano —aquel que huye del hambre y de la miseria— vea que hay un pueblo, un país sensible como España para este tema, que hay un Parlamento sensible como el Senado para acoger esas cuestiones que nos han denunciado, que nos han manifestado tantas veces gritando un SOS, y, por tanto, nosotros no podemos mirar para otro lado. El PP no lo va a hacer, no vamos a mantener la equidistancia y siempre tendremos la voluntad para aquellos que quieran adherirse a la condena, sin ningún tipo de complejo y sin ningún tipo de matices, al régimen dictatorial de Nicolás Maduro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Gracias, presidente.

Senador Asier Antona, me gustaría saber —insisto, no me ha contestado— dónde está la equidistancia en los tres puntos que le hemos planteado en nuestra enmienda. ¡Dígame dónde está la equidistancia, es que yo no la veo! ¿Decir que mantenemos nuestro apoyo como interlocutores políticos especialmente relevantes a Juan Guaidó y a los representantes de la oposición democrática elegidos en la Asamblea Nacional de 2015, que constituyó la última expresión libre de los ciudadanos, es equidistancia? ¿Decir que lamentamos que las elecciones legislativas del pasado 6 de diciembre no reunieron las condiciones para un proceso democrático es equidistancia? ¿Querer que se refuerce la coordinación en el marco internacional para trabajar de una manera seria y certera para que allí, dentro del país, resuelvan el problema que tienen —porque ni usted ni yo lo vamos a resolver allí dentro, lo tienen que resolver entre ellos— es equidistancia? Por tanto, tenemos que trabajar con mucha responsabilidad desde fuera para que dentro sean capaces de llegar a un acuerdo, que todavía no se ha conseguido. Es que es claro.

Señoría, usted dice que le preocupa mucho lo social —ya le he dicho antes que no tengo ninguna duda y, sí, en su discurso lo habla—, pero tampoco pretendo darle a usted una plaza porque lo sabe de sobra: lo que aquí se aprueba son los puntos que vienen a votación. En la exposición de motivos puede usted decir misa cantada, pero aquí lo que se aprueba son los puntos y en esos puntos ustedes no han recogido nada de lo social. Y a nosotros nos preocupa la situación política y la social derivada de esa, y mucho, señoría, y mucho mucho muchísimo. Porque todos sabemos que 5 000 000 de venezolanos han abandonado el país en los últimos años, que cada día unas 5000 personas salen en busca de nuevas oportunidades, huyendo de una situación insostenible; un éxodo que también se ha notado en nuestro país. Sin embargo, le voy a decir una cosa: es verdad que ustedes dicen que se preocupan mucho, pero le voy a dar unos datos de la Oficina de Asilo y Refugio. Mire usted, del año 2003 a 2013, de 31 740 venezolanos que pidieron protección internacional, ustedes se la concedieron a veintinueve solicitantes. ¿Esos con los que usted habla allí en su tierra? Veintinueve. ¿Saben ustedes lo que eso significó? Pues que el 99,94 % de estos ciudadanos que pedían protección no la tuvieron, ustedes no se la dieron. Entonces, permítanme una licencia porque voy a aludir al refranero español: ustedes son de los que mucho te quiero perrito, pero pan poquito.

En contraste con eso, el Gobierno de Pedro Sánchez impulsó en 2019 la figura de las autorizaciones de estancia o residencia por razones humanitarias. ¿Y sabe usted lo que ha supuesto eso? Que casi 40 000 venezolanos ya recibieran en 2019 la protección internacional. Así que, mire usted qué diferencia: que con el PSOE los venezolanos tienen en nuestro país una tasa de protección del 98,78 %, justo al revés. El cliché: lo blanco y negro para un lado y lo negro y blanco para otro. Así que este Gobierno, a diferencia del Gobierno del Partido Popular, sí que se toma en serio la crisis humanitaria venezolana, creyendo que lo importante es responder a las necesidades de la población afectada dentro y fuera, señoría, fuera de Venezuela también. Además de eso, se ha liderado la Conferencia Internacional de Donantes, con un éxito de convocatoria y de compromisos alcanzados: más de 2500 millones de euros en donaciones y préstamos destinados a atender las necesidades de los migrantes venezolanos y a reforzar las capacidades de los países de acogida en su lucha contra la COVID-19, que parece que se nos ha olvidado y está incidiendo de una manera muy contundente en estos países. Y saben también ustedes que España ha anunciado una contribución de 50 000 000 de euros en este asunto. También

saben ustedes que el Gobierno de Pedro Sánchez ha reiterado el firme compromiso del Gobierno de España con la vuelta de Venezuela a la normalidad democrática e institucional, requisito imprescindible para resolver esta crisis humanitaria.

Y en relación con lo político, señorías, saben ustedes de sobra que el Gobierno de España, igual que nuestros socios de la Unión Europea y del grupo internacional de contactos, entiende que la única salida a la grave crisis venezolana es una negociación inclusiva —es lo que hay— dirigida por los propios venezolanos y con el acompañamiento de la comunidad internacional, y que todo eso lleve a unas elecciones presidenciales, legislativas y locales —es decir, de toda la arquitectura política del país— que tengan sus garantías. Así, que quede claro, señorías, que el Gobierno de España está dispuesto a realizar —y lo está demostrando— todos los esfuerzos que tenga a su alcance para contribuir a una solución certera. Por tanto, hay un compromiso claro del Gobierno de España y del Partido Socialista, que será liderar en la Unión Europea la búsqueda de una solución negociada que permita la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales libres, transparentes, verificables y democráticas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Termino ya, presidente.

El presente y el futuro de Venezuela, señorías, los tiene que decidir el pueblo venezolano, que es el soberano, y para ello solo hay un camino: unas elecciones con plenas garantías democráticas, acordadas por los propios ciudadanos de Venezuela, sin injerencias ni interferencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bustinduy.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MANIFESTAR SU POSICIÓN FAVORABLE A UNA VISITA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS AL TERRITORIO DE PAPÚA OCCIDENTAL, EN INDONESIA.

(Núm. exp. 661/000727)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por la que se insta al Gobierno a manifestar su posición favorable a una visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al territorio de Papúa Occidental, en Indonesia.

Señor Elejabarrieta, tiene usted la palabra.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidente.

Esta es una moción sencilla, usted mismo la ha resumido, presidente: una moción en la que planteamos sencillamente que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visite la región de Papúa Occidental.

Para ponerles un poco en antecedentes, me gustaría explicar una serie de datos, sin resultar tampoco muy muy pesado. En 1949, después de la creación de la República de Indonesia, Papúa Occidental era una colonia autónoma y fue reconocida como tal por las Naciones Unidas y también por los Países Bajos, la entonces potencia colonial administradora. En 1963, Indonesia asumió la responsabilidad administrativa de Papúa Occidental, pero el territorio siguió siendo una colonia no autónoma, con un derecho sustantivo a la libre determinación. Tras un proceso cuanto menos dudoso en su ejecución y resultado, en 1969 Papúa Occidental pasó a formar parte de Indonesia. Desde entonces, desde el 1969, el territorio ha sufrido intensos enfrentamientos, produciendo más de 100 000 víctimas. Y digo más de 100 000 víctimas, y suena así como una cifra un poco vaga, porque los datos que tenemos o que recibimos de la comunidad internacional nos hablan de que se han producido entre 100 000 y 300 000 víctimas. Imaginen qué falta de rigurosidad existe, qué falta de datos fiables existe al respecto. Eso solo en sí mismo justificaría la necesidad de que instituciones internacionales y expertos en derechos humanos visitasen la zona para poder realizar informes independientes y rigurosos.

En 2001, Yakarta trató de zanjar la cuestión, otorgando de forma unilateral a Papúa Occidental una autonomía especial por un periodo de 20 años. Esta propuesta no contentó a nadie y no ayudó a avanzar en la resolución del conflicto en clave democrática. Como he dicho, era por un periodo de 20 años, y esta

expiraba el 1 de enero de 2021, recientemente. Indonesia anunció hace meses su intención de prolongarla, y llegada la fecha no solo la ha prolongado, sino que, además, ha aprovechado la ocasión para dividir Papúa Occidental en tres provincias diferentes.

La cercanía de la fecha ha traído que durante los últimos meses se hayan agrandado, hayan sido más numerosas y hayan crecido las protestas en la zona. En agosto de 2019, en unas protestas estudiantiles en la ciudad Papúa de Surabaya, más de 35 manifestantes papúes fueron muertos a tiros, y desde entonces las violaciones de derechos humanos se vienen repitiendo. En vista de esta situación, ya en la segunda mitad del 2019 los 18 Estados miembros del Foro de las islas del Pacífico, más otros 61 países de la Organización de Estados de África, del Caribe y del Pacífico aprobaron dos resoluciones sobre Papúa Occidental condenando los abusos contra los derechos humanos cometidos por el Estado indonesio y solicitando que se permitiera la entrada al territorio al alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y es que hasta ahora no se le permita. Asimismo, y de forma más cercana geográficamente a nosotros, en noviembre de 2020, recientemente, el secretario de Estado británico para Asia —en inglés *minister for Asia*, y creo que su cargo homólogo en el Estado español sería secretario de Estado para Asia—, Nigel Adams, declaró que el Reino Unido apoya la visita del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a Papúa. Y más recientemente todavía, el 14 de enero, el ministro de Asuntos Exteriores holandés, Stef Blok, dijo que es importante que el alto comisionado de Derechos Humanos realice esta visita lo antes posible.

Para aclarar un poco cuál es la posición del Gobierno de España en este sentido, me gustaría realizar varias cosas. La primera es que el Gobierno ha manifestado que sigue la situación de los derechos humanos en Indonesia y que apoya política y financieramente el trabajo de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos. En ese sentido, España ha solicitado en reiteradas ocasiones que los Estados, todos los Estados, garanticen el acceso ilimitado del personal de la oficina, así como el de otros mecanismos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos. La propia ministra de Asuntos Exteriores, en la reciente comparecencia que realizó en esta misma comisión, Arancha González Laya, declaró —y cito, abro comillas— lo siguiente: Nosotros mantenemos como regla general la petición a todos los Estados para que mantengan abierta y de manera permanente sus países y sus instituciones a todos los mecanismos internacionales, y Papúa, desde ese punto de vista, no es una excepción, y la visita de la alta comisionada tampoco sería una excepción.

Entendemos, por tanto, su disposición positiva a lo mismo.

Por todo ello, esta moción solicita tres cuestiones básicas. El primer punto, que manifestemos nuestra preocupación por la situación de los derechos humanos en Papúa Occidental; segundo, que se inste al Gobierno a manifestar su posición favorable a una visita de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al territorio de Papúa Occidental con el fin de que pueda realizar un informe sobre la situación, y por último, instamos también al Gobierno a que, en caso de que Indonesia continúe denegando la entrada a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a que apoye una resolución en el Consejo de Derechos Humanos sobre Papúa Occidental.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A esta moción no se han presentado enmiendas. Por lo tanto, pasamos directamente al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Simplemente intervengo para manifestar que en este punto nos abstendremos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Nuestro grupo va a dar apoyo a esta moción porque va en línea con los postulados de nuestro partido, es decir, dar apoyos en materia internacional y en casos como este, de manera que el pueblo de Papúa debe poder decidir su soberanía ante las vulneraciones de derechos humanos del Estado indonesio. Por tanto, vamos a dar apoyo a esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu no hay intervenciones.

Por Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Buenos días, presidente, vicepresidenta, secretarios, señorías.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular defiende todo lo que tiene que ver con los derechos humanos y la cooperación internacional en cualquier parte del mundo ya no solo por la Estrategia de acción exterior 2021-2024 que ha sido presentada por el ministerio de Asuntos Exteriores, sino porque va en el mismo espíritu del partido. No obstante, yo pienso que si esta moción se hubiese presentado desde el principio en otra sede parlamentaria, con otra forma, hubiese tenido sentido. He seguido perfectamente su discurso, y lo apoyamos, apoyamos los derechos humanos en cualquier parte del mundo, sobre todo de la zona de Asia y de la zona del Pacífico, pero partimos de que esta moción ya ha sido tratada de una manera u otra en el Congreso de los Diputados y subyace un punto que es el posible referéndum en esa región de Nueva Guinea o Papúa. En la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del 12 de noviembre de 2020, la portavoz de Bildu en el Congreso exponía los mismos puntos, aunque vemos que ustedes aquí han quitado el cuarto, es decir, está soterrado. Entre los diferentes puntos, allí en el Congreso, ponen que haya —aquí lo tengo— que instar a reconocer el derecho de autodeterminación de la población de Papúa Occidental de acuerdo con las diferentes resoluciones de Naciones Unidas en esta materia. Nos parece que, efectivamente, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas debe estar al tanto, hay una alta diplomacia, pero también hay una diplomacia silenciosa y también de defensa. Tenemos que creer en nuestros embajadores tanto a nivel supranacional como nacional, pero en el momento en que ya esta moción viene votada del Congreso y en la que subyace un deseo de referéndum independentista, nos parece que no es solo velar por los derechos humanos de Papúa. El Partido Popular está de acuerdo con velar por los derechos humanos en todo el mundo, y de hecho hay una base jurídica. Usted sabe que pertenecemos a la Unión Europea y estamos en el título quinto de la acción exterior del Tratado de la Unión Europea. Asimismo, hay un acuerdo de colaboración y cooperación con Asia, Indonesia es uno de los países del G20, tiene relaciones muy importantes con España de manera bilateral y hay un marco de colaboración de la Unión Europea desde el 2014.

En consecuencia, volvemos a decir lo mismo. Creemos que la idea de los derechos humanos en Papúa, en Yemen, en Birmania o Myanmar, o en cualquier parte del mundo es apoyada, pero ya le digo que subyace otro aspecto en esta moción. Usted sabe que en el Parlamento vasco la izquierda abertzale, de las 180 iniciativas que ustedes presentaron una era precisamente sobre la autodeterminación de Papúa. Vemos que la exposición de motivos de la moción con respecto a los puntos a tratar, y sobre todo los antecedentes, no nos parecen. Que quede claro que sí a los derechos humanos, sí a la libertad y, por supuesto, a organismos internacionales, pero no a lo que puede subyacer en esta moción, en principio.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finalmente, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Castellà.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Buenos días, señorías, con el permiso del presidente.

Una de las claves la tenemos en la última intervención. Efectivamente, la Comisión de Asuntos Exteriores en el Congreso, el 12 de noviembre del 2020, trató este tema y hoy se nos presenta un texto diferente, con solo tres de los puntos. El Grupo Socialista respalda una acción internacional que lleva nuestro Gobierno basada en el multilateralismo y en el respeto al derecho internacional.

El orden internacional se basa en dos grandes principios. Primero, como principio básico con el que nació el orden internacional —lo podemos situar en Westfalia—, la soberanía del Estado, Estado de base territorial que nace en su momento en 1648 y que nos lleva a construir un modelo de sociedad internacional, donde la libre voluntad del Estado es la única fuente material de todo el derecho. La soberanía del Estado es la máxima expresión de este orden internacional. Pero en 1948 emerge un principio constitucional nuevo en el orden internacional —principio constitucional, como lo llama el profesor Carrillo Salcedo—, que es la dignidad de la persona humana. El orden internacional, la soberanía del Estado queda equilibrada, matizada, por un principio que es la igual dignidad de todas las personas humanas. El 10 de diciembre, con la Declaración Universal de Derechos Humanos, se inicia un cambio significativo en la sociedad internacional. A partir de ese momento, y progresivamente, ningún argumento basado en la soberanía del Estado podrá ir en contra de la dignidad de las personas humanas.

Uno de los grandes problemas es que muchos Estados no aceptaban libre y soberanamente comprometerse por los derechos humanos, y por eso aparecieron, de manera lenta y costosa, los mecanismos onucianos de derechos humanos, que sobre la base de relatores especiales inician unas investigaciones, unos procedimientos públicos en los Estados para poder acabar exigiendo el cumplimiento de ese mínimo común que es la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por lo tanto, tenemos dos principios con los que estamos jugando, la soberanía del Estado para aceptar las visitas, la soberanía del Estado para comprometerse por las normas, y el principio de dignidad de la persona humana. La Unión Europea tiene a Indonesia como un aliado regional importante; España tiene crecientes vínculos comerciales y educativos, como la inauguración en Casa Asia del Foro España-Indonesia; también en temas de defensa, e Indonesia tiene planteados retos importantes actualmente, entre otros, la lucha contra un creciente islamismo radical —tuvimos alguna expresión de ello hace unos años con los atentados de Yakarta— y también la consolidación de estructuras de funcionamiento interno que modernicen su sociedad.

Nosotros entendemos que la moción que se nos presenta, en los términos en que se hace hoy —no en los que se presentó en el Congreso— de manifestar, como ya ha hecho la ministra, la preocupación por los derechos humanos en todo el mundo y nuestro compromiso con los procedimientos especiales, concretamente con el examen periódico universal, con que los procedimientos públicos onucianos se extiendan a todo el mundo y se abra la puerta a todos los relatores especiales en sus visitas a los países y, obviamente, el fracaso de estos procedimientos, tiene que llevar a que Naciones Unidas, en el contexto del Consejo de Derechos Humanos tome sus determinaciones, en los términos estrictos de lo que dice la declaración. No decimos nada más, no avanzamos nada más: respeto a los derechos humanos, respeto a la soberanía de los Estados, respeto y confianza en nuestras relaciones bilaterales con Indonesia. Por lo tanto, votaremos a favor de la moción que presentan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SOLICITAR FORMALMENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) LA INSTALACIÓN EN VIGO (PONTEVEDRA) DE UNA OFICINA PERMANENTE CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR Y GESTIONAR UNA RED GLOBAL DE PUERTOS.

(Núm. exp. 661/000785)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Terminado el debate de esta moción, pasamos a la siguiente, que es una moción del Grupo Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a solicitar formalmente a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura la instalación en Vigo de una oficina permanente con el objetivo de desarrollar y gestionar una red global de puertos.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Guerra Fernández.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Buenos días, presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo a mi grupo parlamentario, a mis compañeros, y en particular a su portavoz, doña Pilar Rojo, que es compañera de afanes provinciales, que me haya dado la oportunidad de estrenarme en esta comisión con una moción que es muy importante para nuestra tierra, para Galicia, y en particular para mi ciudad, para Vigo.

Sostenibilidad, medioambiente y crecimiento global sostenible son palabras que están en el acervo ya de la política de la humanidad. Algunos se quieren hacer propietarios de estas palabras, pero son de todos y, además, son deudas que tenemos con las generaciones futuras. Muchas veces, cuando hablamos de esto, de sostenibilidad o medioambiente, nos olvidamos de que una parte muy importante de nuestra tierra es mar, y cuando hablamos de mar tenemos que tener en cuenta que es necesario mantener economías marinas sostenibles, y por eso esta moción va en función del apoyo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Cuando hablamos de mar, cuando hablamos de tradición, cuando hablamos de conocimiento, cuando hablamos de cuidado del mar me tienen que permitir una inmodestia, pero es imprescindible hablar de Galicia, y en particular de Vigo. En Vigo nacemos por el mar, en Vigo nacemos hacia el mar, en Vigo el corazón de nuestra ciudad está en la ría y más allá de nuestras maravillosas islas Cíes que, por cierto, les invito a que, cuando se pueda, visiten. Por esa vocación, Vigo es el mayor puerto pesquero de

Europa, 750 000 toneladas, y además 30 000 personas que viven del mar, que aman el mar y que quieren cuidar el mar. Por eso, ya hace años que el puerto de Vigo es un referente mundial en el conocido como crecimiento azul, y esto lo saben en todo el mundo. Lo saben en la Comisión Europea, lo saben en Naciones Unidas, y en particular en su organización para la alimentación y la agricultura. Y en este marco, desde el año 2017 el puerto de Vigo comienza una continuada relación con la FAO para implementar la estrategia de crecimiento azul, el desarrollo sostenible de los puertos pesqueros, y de ahí surge un concepto que es la creación de la red de puertos pesqueros azules. En 2018, en la organización de la FAO se da el visto bueno al desarrollo de este concepto, la red de puertos pesqueros, y con esa iniciativa, desde ese momento y también con esa autoridad moral que daba estar trabajando en este tema, el puerto de Vigo, la ciudad de Vigo, propone a la ONU que la sede desde donde se pueda gestionar, movilizar y monitorizar este desarrollo azul de los puertos sea, obviamente, en nuestra ciudad, en Vigo. Además, en esta red internacional de puertos azules se plantea buscar sinergias, otros organismos internacionales que puedan ayudar y que pueda tener la misma política azul. El Banco Mundial, la Unesco, la Asociación Europea de Puertos ya han mostrado interés en el desarrollo de esta política promovida por la FAO en colaboración con el puerto de Vigo.

Y se preguntarán ustedes: ¿qué es o en qué se fundamenta esta red de puertos azules? Desde nuestro punto de vista, la competitividad de la actividad pesquera en las áreas marino-costeras se verá siempre incrementada en la medida en que todos los puertos estén alineados en la lucha por la sostenibilidad social, por la sostenibilidad económica y la sostenibilidad ambiental, reforzando, además, de este modo la importancia de los puertos como *hubs* de desarrollo económico, local y regional sostenible. Hay veinte puertos-países que ya están, aunque no formalmente, de acuerdo con esta iniciativa, y por eso, por esta causa, para motivar esto, para que se gestione desde Vigo y se pueda monitorizar desde Vigo, es por lo que les pido el apoyo a esta moción, que sucintamente dice: Este Senado insta al Gobierno de España para que solicite formalmente a la FAO la instalación en Vigo de una oficina permanente con el objeto de gestionar una red global de puertos.

Es obvio que, como vigués, esto tiene grandes beneficios para mi ciudad, pero también lo tiene para España. Que la Administración española, que es quien tiene que defender esta sede, luche por ella. El posicionamiento de nuestros puertos como promotores de la economía azul a nivel mundial; el refuerzo de relaciones internacionales entre puertos, que puede generar un mayor negocio y un apoyo mutuo, y la imagen, sobre todo, de la industria pesquera española como flota innovadora y sostenible.

Decía el compañero del Partido Nacionalista Vasco que muchas veces los votantes, las personas, nuestros conciudadanos, nos ven con desconfianza. Esta moción no busca enfrentamiento; en Vigo estamos todos de acuerdo. No busca protagonismo. Para mí es suficiente honor estar hoy aquí explicándolo. Busca el consenso, busca que una institución tan compleja y con tantos intereses como la FAO, la ONU, nos vea convencidos y unidos en la defensa de esta iniciativa, y consideraré que aquí, la Cámara Alta, la Cámara de representación territorial, era el sitio donde se podía producir ese convencimiento y esa traslación a las Naciones Unidas, a la FAO, del convencimiento español a este respecto.

No les voy a negar que había una cierta preocupación en la ciudad, ya que estábamos todos de acuerdo, porque no había una respuesta del Gobierno de España a esta solicitud y porque pasaba el tiempo —la primera carta del puerto de Vigo es de octubre del año pasado— y el Gobierno de España, que es el que lo tiene que plantear, repito, no parecía reaccionar. Preparando esta moción nos quedamos muy satisfechos, porque vimos una carta del 25 de febrero de la secretaria general de Pesca, ya dirigiéndose a la FAO, con esta petición. Nos alegramos mucho de que esto sea así, pero deben saber que nuestra moción estaba registrada el 21 de enero, y por eso había una preocupación en la ciudad y por eso insisto en que no queremos crear polémica —a los vigueses no nos conviene en esta candidatura—. Lo que queremos es una declaración formal del Senado para contribuir a este objetivo. Tenemos espíritu constructivo y, además, pensamos que presentamos una buena candidatura. Vigo acoge la sede de la Agencia Europea para el control de la pesca, Vigo tiene en su ciudad los despachos más importantes de derecho marítimo del mundo, Vigo tiene una Facultad de Ciencias del Mar muy avanzada, Vigo tiene un centro tecnológico de los más avanzados del mundo en temas de pesca, el de Anfaco-Cecopesca, y además organiza una de las ferias más importantes del mundo en este ámbito. Por eso creemos que Vigo merece tener esta sede, y por eso queremos que ustedes nos apoyen, que voten a favor, contra nadie, a favor de Galicia y de Vigo en este caso, y también del prestigio internacional de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerra.

Pasamos a continuación al turno de portavoces, ya que no se han presentado enmiendas a esta moción. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, con el objetivo de apoyar el crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo en el año 2012, la Comisión Europea estableció la estrategia Blue Growth, crecimiento azul. Esta acción reconoce la importancia de los océanos y mares como motores de la economía europea por su gran potencial para la innovación y crecimiento. Bajo el concepto de economía azul englobamos todas las actividades relacionadas con el ámbito marítimo de un territorio, desde la industria naviera al turismo de costa, pasando por la pesca. Por lo tanto, representa la manera de obtener riqueza a partir de las materias primas y los alimentos, así como de las actividades industriales o del sector servicios que nos proporciona el mar. Según el diseño de la Comisión Europea, la Estrategia crecimiento azul consta de 3 componentes: medidas específicas de la política marítima integrada; estrategias para el crecimiento sostenible, teniendo en cuenta los factores de carácter local; y actuaciones específicas en los ámbitos de la agricultura, el turismo, el turismo costero, la biotecnología marina, la energía oceánica y explotación minera de los fondos marinos.

La particular geografía de nuestro país nos convierte en la segunda economía azul europea, solamente por detrás del Reino Unido según datos del 2019 de la Unión Europea. Este sector factura al año 566 000 millones de euros, genera 174 000 000 de euros de valor añadido y crea casi 3 500 000 puestos de trabajo. En el caso de España, y hoy día, la economía azul supone el 7 % del PIB y casi el 6,5 % del empleo total del país. En lo referente a la extracción de recursos vivos del mar, España es líder europeo, por delante de Francia e Italia. Vigo es una de las ciudades punteras en nuestro país en cuanto a la implantación de la economía azul. El respeto por la sostenibilidad y la riqueza de sus aguas, materializado en el diseño y la organización de su puerto, son todo un ejemplo. En 2016, el puerto de Vigo implementó un plan de crecimiento azul, y en la actualidad, el 79 % de los proyectos de crecimiento azul del puerto de Vigo ya están funcionando. Es por eso que Bruselas, y poco a poco el resto de Europa, sigue el camino de Vigo en lo que a explotación sostenible del mar se refiere.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha sido elegida para presidir la ESPO-Blue Growth Network, o red de puertos azules, que pretende recoger las mejores prácticas en materia de crecimiento azul de los puertos europeos. También aspira a convertirse en un punto de enlace con la Comisión Europea a la hora de identificar los retos y obstáculos que puede tener la implantación de la estrategia del crecimiento azul en Europa. El modelo vigués podría exportarse a otros puntos de España y del mundo. De hecho, actualmente el puerto tiene acuerdo de colaboración con la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea. Está colaborando con la Unesco en el diseño de ejercicio de planificación marítima para extender conocimiento a otros países y con la FAO, creando una red de puertos pesqueros a nivel mundial.

Según el último informe de la Comisión Europea al respecto, la cadena mar-industria contribuye a la economía azul comunitaria con 21 000 millones de euros, un 9,6 % del total del valor añadido bruto, y proporciona 573 000 puestos de trabajo, el 11,5 % de la generación de empleo. España lidera este sector en la Unión Europea, con un 20 % del trabajo generado y un 17 % del valor añadido bruto.

La red de puertos azules, *blue port network*, es una iniciativa liderada por la FAO y alineada con el Comité de pesca. Representa un esfuerzo basado en los conceptos de economía azul sostenible y crecimiento azul. Este esfuerzo se centra en la preservación del medioambiente, por ejemplo, la reducción de la contaminación, al tiempo que se fomentan los beneficios, por ejemplo, un trabajo decente y justo, y crecimiento económico, por ejemplo, los beneficios obtenidos. Uno de los beneficios de implementar enfoques de crecimiento azul en los puertos pesqueros es que varios de los principales puertos pesqueros de todo el mundo son centros económicos clave para muchas industrias, incluida la pesca. En la actualidad, FAO aspira a tener en Vigo un espacio desde el que crear una red de puertos global, con lo que ayudará a las poblaciones de los países menos desarrollados a mejorar.

Por lo expuesto anteriormente, señorías del Partido Popular, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista no va a tomar la palabra el señor Cleries.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Intervengo únicamente para anunciar que nos vamos a abstener en este punto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias de nuevo.

El señor Uribe, del Grupo Parlamentario Vasco, no va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Guerra, tiene usted la palabra de nuevo.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Intervendré muy brevemente.

Solo quiero hacer visible el acuerdo de toda la ciudad. No hay instituciones que no hayan participado en todo este proceso. Decía el representante de Vox que FAO aspira a tener una sede en Vigo, pero es Vigo la que aspira a tener una sede de FAO, y para eso todos hemos estado de acuerdo. La corporación municipal, la Xunta de Galicia, el puerto de Vigo, asociaciones como Conxemar —antes mencionaba que fue su presidente el que lanzó la idea y con el puerto de Vigo la fueron trabajando—, Anfaco, y esto no es fácil en una ciudad como Vigo, no es fácil que todos los organismos relevantes de la ciudad estén a favor de una idea que creemos que, he tratado de explicar previamente, y también alguna otra persona, va a redundar en beneficio del sistema pesquero, pero sobre todo en la sostenibilidad y el medioambiente a nivel internacional.

Por lo tanto, espero que todos los grupos apoyen, excepto los que se han abstenido. Les expreso mi agradecimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, señora Macías, tiene usted la palabra.

La señora MACÍAS MATEOS: Muchas gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado mostramos el máximo apoyo para que el puerto de Vigo sea la sede de la red de puertos azules que lidera la FAO, no se nos olvide, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Ese protagonismo que tiene la FAO no se le puede quitar, porque tenemos que ser máximamente escrupulosos con el respeto institucional y la unidad de actuación que se acordó ya entre las instituciones gallegas y el propio Gobierno de España. A nosotros nos sorprende que venga el Partido Popular a plantear algo que ya saben que está hecho. No obstante, impulsan una moción en esta Comisión buscando un titular. Los socialistas hemos estado en el respeto institucional, por la delicadeza del asunto, desde el primer momento y, por lo tanto, entendemos que no procedía traer esto hoy aquí y les vamos a explicar por qué. Nosotros no estamos en una carrera para ver quién se apunta el tanto. Eso no es correcto, no es correcto jugar a un titular de prensa cuando España es una potencia en la pesca; cuando el puerto de Vigo es el segundo puerto pesquero más importante de Europa; cuando nuestro Estado y nuestro sector pesquero lideran la lucha contra la pesca ilegal y la pesca sostenible. Nosotros no jugamos con eso, nos parece que no ha lugar, senador.

El crecimiento azul es algo más. Hemos escuchado a algunos grupos hablar de la sostenibilidad, pero también es la sostenibilidad de las zonas costeras y el respeto a los derechos humanos, eso que algunos grupos parlamentarios desde la extrema derecha no reconocen, y el respeto a la igualdad, y el respeto a un desarrollo sostenible que, evidentemente, no va a venir nunca dejando a una parte de las poblaciones pesqueras de la red mundial aisladas y sin asistencia. De ahí nuestro enorme compromiso con la multilateralidad en todos estos aspectos.

Nosotros no nos jugamos un titular, como decíamos antes. La Secretaría de Estado para la Pesca, del Ministerio de Agricultura, con la máxima lealtad institucional con todas las instituciones gallegas, con el apoyo también de nuestros compañeros socialistas en Galicia, ya realizó todas las gestiones ante la FAO, primero de manera informal, adelantando la propuesta de que España estaría interesada en que el puerto de Vigo recogiera esa sede para la red de puertos azules y, segundo, formalizando de manera escrita, como ya reconoce el propio Partido Popular, esa solicitud que se ha realizado ante la FAO a través de la Dirección General Adjunta de esta organización.

Lo que nos queda por decirles es que el Gobierno de España va a seguir apoyando esta candidatura. Nuestros compañeros en el Gobierno de España han sido muy escrupulosos porque había que respetar, por ejemplo, que se reuniera el COFI, el Comité de Pesca de la FAO, en el pasado mes de febrero, y formalizara la propuesta, una propuesta de un proyecto para la red de puertos azules que, además, está redactando la propia FAO, y no podemos quitarle el protagonismo en este liderazgo a dicha organización.

Por otra parte, esa presentación no de solicitud, sino de invitación a que se mirara de buena forma al puerto de Vigo y a España para liderar esta red ha recibido un buen acogimiento por parte de los responsables de la FAO, y nosotros vamos a seguir trabajando para que en el periodo más corto posible, sabiendo de la lentitud en todos los trámites, veamos en un futuro no lejano que esa red se pone en marcha por interés para nuestro país, por interés para Vigo y, además, sobre todo, porque nos permite, como decía, ser la vanguardia del crecimiento azul.

Pero no se nos olvide que con una declaración, con una moción no se muestra el apoyo al sector pesquero ni de Vigo ni de las islas ni de Andalucía. Se muestra por el apoyo y la diligencia que ha tenido el Gobierno de España y nuestro presidente, Pedro Sánchez, en solventar durante la anualidad pasada todos los problemas y vicisitudes a las que se enfrentaba el sector pesquero, negociando con toda nuestra potencia diplomática, también en diversos organismos y dentro del seno de las instituciones europeas, medidas que vinieran a ayudar a nuestra industria, a los operadores y los pescadores. Se ayuda al sector pesquero, como ayer se hizo por parte del Ministerio de Agricultura, presentando una nueva campaña de promoción de los productos de la pesca, que les invito a conocer, y de alguna forma también sacando una nota de prensa por el Partido Popular reconociendo el esfuerzo hecho por el Gobierno de España y contribuyendo a la promoción de los productos pesqueros, dando difusión a ese programa de promoción, *Un país infinito en productos del mar y recetas*. No, no se hacen así las cosas, senadores del Partido Popular. Las cosas se hacen obedeciendo a la lealtad institucional, guardando los tiempos y no corriendo en busca de un titular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Macías.

Habiendo terminado el debate de las mociones, y tal como acordamos al inicio de la sesión, procederemos a iniciar su votación a las doce en punto. Hasta ese momento, se suspende la sesión.

Eran las once horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, si les parece bien, aun cuando faltan cuatro minutos para las doce, creo que estamos todos los miembros de la Comisión y, por lo tanto, podríamos pasar a la votación.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA CRISIS POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA QUE SUFRE VENEZUELA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000627)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la crisis política y democrática que sufre Venezuela. (*La señora Rojo Noguera pide la palabra*).

Sí, señora Rojo, tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Finalmente, vamos a aceptar las enmiendas de Vox porque entendemos que actualiza nuestro punto dos, que realmente se nos ha quedado desactualizado dada la escasa posibilidad que hemos tenido de debatirlo con anterioridad en otras sesiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, pues se entiende que se vota la moción con la aceptación de las enmiendas que ha presentado el Grupo de Vox.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 11; en contra, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MANIFESTAR SU POSICIÓN FAVORABLE A UNA VISITA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS AL TERRITORIO DE PAPÚA OCCIDENTAL, EN INDONESIA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000727)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción es la del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu por la que se insta al Gobierno a manifestar su posición favorable

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 171

18 de marzo de 2021

Pág. 22

a una visita de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al territorio de Papúa Occidental, en Indonesia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 17; en contra, 10; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SOLICITAR FORMALMENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) LA INSTALACIÓN EN VIGO (PONTEVEDRA) DE UNA OFICINA PERMANENTE CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR Y GESTIONAR UNA RED GLOBAL DE PUERTOS. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/000785)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Por último, votamos la moción del Grupo Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a solicitar formalmente a la FAO la instalación en Vigo de una oficina permanente con el objetivo de desarrollar y gestionar una red global de puertos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 11; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias y buen regreso a casa.

Eran las doce horas.